ACTA DE APERTURA

Licitación Pública Nacional 01 / 2.016

"Adquisición de Una Motoniveladora para la Institución Municipal"
Plurianual 2.016-2.019"
ID 312.775.-

En la localidad de Yguazú, siendo las 08:30 horas del día martes veintiocho de junio del dos mil dieciséis, en el local de la Municipalidad de Yguazú en presencia del Lic. Jorge Isidro González Aguilera encargado de la UOC, la Lic. Paola Zena en carácter de Asesora de la UOC en representación de la Municipalidad, el Sr. Julio Cesar Ortiz Nuñez con C.I. N° 1.428.465.-. Presentó su oferta. Se procede a dar inicio al acto de apertura de ofertas según lo estipulado en la en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" a la **Licitación Pública Nacional 01 / 2.016 " Adquisición de Una Motoniveladora para la Institución Municipal "**, de conformidad a la invitación realizada en el marco de los procedimientos establecidos en la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas. Seguidamente se realiza la verificación documental, se da lectura al monto de la Oferta que se compone de la siguiente manera:

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	Total de la Oferta	Póliza de Mantenimiento de Oferta
1- Kurosu & Compañía S.A. con RUC. N° 80002592-0	1.761.335.000.-	31.1508.0007260.0000

EMPRESAS OFERENTES	Kurosu & Compañía S.A. con RUC. N° 80002592-0
Carta de Presentación de Oferta	Presentó conforme a lo publicado en el portal
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas o Póliza	Presentó
Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	Activo S/ Constancia SIPE N° 1405942
Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC)	Activo S/ Constancia SIPE N° 1405942
Fotocopia Simple Patente Comercial 2.016.-	Activo S/ Constancia SIPE N° 1405942
Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	Activo S/ Constancia SIPE N° 1405942
Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01.	Activo S/ Constancia SIPE N° 1405942

MUNICIPALIDAD DE YGUAZU U.O.C.

Fotocopia Simple Certificado de Cumplimiento Tributario	Activo S/ Constancia SIPE N° 1405942
Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la RENTA.	Presentó IVA
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	Activo S/ Constancia SIPE N° 1405942
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor membretado y debidamente firmado;	Presentó
Copia de la Declaración Jurada de pago de I.V.A. de los seis mes anteriores a de la licitación, conforme al calendario de vencimiento;	Presentó
Copia del Balance General de los últimos tres ejercicios, certificados por el Órgano Estatal competente; y certificado de Cumplimiento Tributario.	Presentó 2014-2015
Catálogo del Bien Ofertado con sus respectivas Especificaciones Técnicas.	Presentó

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las nueve horas y treinta minutos, firma el acta el Responsable de la UOC y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora conformada según Resolución para los fines pertinentes y conforme a la Ley.

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora de la UOC

MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ U.O.C.

Lic. Jorge Isidro González Aguilera
Responsable de la UOC

Sr. Julio Cesar Ortiz
C.I. N° 1.428.465.-

Julio Cesar Ortiz N.
Kurosu & CIA S.A.